



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00471237-UNC-ME#FCQ - Cambio a vacancias efectivas DFOO

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, en el sentido que se dejen sin efecto las designaciones interinas por reemplazos y se designe interinamente en vacancia efectiva al personal docente que se detalla a continuación, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que existe la disponibilidad de los cargos;

Las renunciaciones del personal docente con motivo de la designación por concurso en cargos de mayor jerarquía;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Que los docentes involucrados han participado en procesos de selección interna;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 27-05-2025, las designaciones interinas del personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher que se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo docente	En reemplazo de:	Nº de resolución
44.972	BOLLATI, Flavia	Prof. Adjunta (DSE)	CALFA, Gastón	RD 467/25
45.000	MONGI BRAGATO, Bethania	Prof. Adjunta (DS)	BREGONZIO, Claudia	RD 467/25
56.724	CRESPO, Rosana	Prof. Adjunta (DS)	PÉREZ, Mariela	RD 467/25
56.014	BENDER, Christian	Prof. Adjunto (DS)	VIRGOLINI, Miriam	RD 467/25
57.579	JAVEGA COMETTO, Matías	Prof. Asistente (DS)	HEREÑÚ, Claudia	RD 520/25

Artículo 2º: Designar interinamente en vacancia efectiva al personal docente del Departamento de Farmacología Otto Orsingher que se detalla a continuación, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2025, o antes si los cargos son provistos por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 27-05-2025 y hasta el día de ayer.-

Legajo	Apellido y nombre	Cargo docente
44.972	BOLLATI, Flavia	Prof. Adjunta (DSE)
45.000	MONGI BRAGATO, Bethania	Prof. Adjunta (DS)
56.724	CRESPO, Rosana	Prof. Adjunta (DS)
56.014	BENDER, Crhistian	Prof. Adjunto (DS)
57.579	JAVEGA COMETTO, Matías	Prof. Asistente (DS)

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg